

El fin de la brecha salarial pasa por reconocer y repartir los trabajos de cuidados



El 22 de febrero es el día contra la brecha salarial. Este año, destacaremos que el fin de la brecha salarial pasa por reconocer y repartir los trabajos de cuidados. Ese día nos movilizaremos en Iruñea, en la Plaza de Merindades, a las 10:00.

La brecha salarial se debe a la desigual distribución del empleo y del trabajo en función del sexo. El trabajo que hacemos las mujeres* está devaluado y la brecha salarial es estructural. Los datos generales aportados por fuentes oficiales no nos permiten ver la cruda realidad; hoy en día en Euskal Herria no se percibe el mismo sueldo por trabajos de igual valor, el salario varía en función del sexo.

Los trabajos que realizamos las mujeres* están relacionados mayormente con los cuidados y ahí está la clave: no se da el mismo valor al cuidado de las personas que a la producción de ruedas.

El rol de cuidadoras que nos asignan a las mujeres* va más allá del ámbito del empleo: los puestos de trabajo relacionados con los cuidados están totalmente feminizados y los trabajos de cuidado no reconocidos como empleo también recaen en las mujeres*. Esto genera un impacto directo en la precariedad y en la brecha salarial, nos lleva a aceptar empleos más precarios (jornadas parciales...), por ejemplo en hostelería o comedores; o a solicitar permisos o reducciones de jornada para cuidados, con las consiguientes penalizaciones para las mujeres*.

Los cuidados no tienen ningún reconocimiento económico ni social y no disponemos de un Sistema Público de Cuidados. Se sostienen gracias al trabajo de las mujeres*, mientras que los hombres mantienen el privilegio de no cuidar.

Debemos señalar la responsabilidad que tienen tanto la patronal como las instituciones: las instituciones públicas son responsables directas de la brecha salarial por género; promueven el negocio de los cuidados con la privatización de los servicios públicos. Además, renuncian a impulsar políticas de corresponsabilidad.

Frente a ello, desde LAB reivindicamos:

- Valorar y repartir de manera justa los cuidados. Mientras esto no sea así la brecha salarial se mantendrá.
- Desarrollar el sistema público comunitario de cuidados.
- Acabar con la división sexual del trabajo y realizar una revalorización de todos los trabajos y empleos. Para ello aplicaríamos el factor de sostenibilidad de la vida.
- Incluir en los convenios colectivos valoraciones feministas de los puestos de trabajo.
- Todas las tareas necesarias para el cuidado y el sostenimiento de la vida han sido atribuidas a las mujeres* y son gratuitas; de ello se beneficia el sistema capitalista y la sociedad en general. Proponemos aplicar el factor de corrección que hemos denominado deuda patriarcal.
- Reducción de jornada sin disminución salarial, garantizando tiempo para los cuidados.
- Mejorar las condiciones laborales en el ámbito de los cuidados.